

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**22-10-98**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Escuela N° 49 y de Enseñanza Media N° 13, constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:28, dice el

Sr. Presidente: Invitamos a continuación al señor Eduardo José Borawsky Chanes, para referirse a necesidades de la zona de Sierra de los Padres. Le agradecemos su presencia.

Sr. Borawsky Chanes: Señor Presidente, señores concejales, buenos días. Es una alegría para mí como vecino recibirlos a ustedes en este lugar y hacerles conocer que esta sensación de paz que nos brinda el ambiente -y que tratamos de mantener- a su vez se vea reflejada en ustedes. A esta alegría que nosotros tenemos de recibirlos llegue entonces nuestro regalo de esta paz. Comentaba días pasados con el señor Delegado Municipal algo que me llamó singularmente la atención porque venía a cuento de esta reunión que estamos realizando y era que había escuchado a Aníbal Troilo en un registro y decía este hombre que lo habían acusado de irse del pueblo después de haberlo alcanzado la fama y Troilo -con esa voz trasnochada que lo caracterizaba- respondía “de dónde me fui del pueblo si siempre estoy volviendo”. Eso es lo que están haciendo ustedes, eso es lo que usted propone, señor Presidente, y estoy seguro que lo va a realizar porque ha sido su opinión de siempre. Los esperamos y cada vez que vengan acá los recibiremos con los brazos abiertos tratando de brindarles esta serie de inquietudes -algunas de ellas complejas- pero como los sabemos a ustedes hijos dilectos del pueblo, aquellos que hemos elegido nosotros, los sabemos capaces de las soluciones que nosotros ambicionamos. De manera que, luego de este agradecimiento, pasaría a relatar algunas de las cuestiones que me han quedado de las exposiciones anteriores. Uno de los problemas que me preocupa singularmente es la imposibilidad de acceder normalmente a Mar del Plata o de retornar de ella en virtud de los cortes de ruta que se realizan con frecuencia. Sin entrar a juzgar la procedencia de los reclamos que se formulan digo que para nosotros es una molestia muy grande y nos sentimos prisioneros dentro de nuestro propio territorio. Queremos la solución a ese problema y queremos no vernos afectados en esto que es para nosotros un gran demérito. Es inquietud mía como vecino relatarles a ustedes ciertas irregularidades que hay en el barrio: cantidad de perros que deambulan sin control, cantidad de caballos sueltos que provocan inconvenientes (algunos han ingresado en fincas de amigos míos con riesgo para su persona y la de sus hijos), el problema que a veces provocan vehículos que se desplazan a gran velocidad en nuestra zona, quizás por los declives más apta en algunos momentos para practicar slalom en la Cortina D’Ampezzo pero no acá. De manera que esto requiere soluciones y estas soluciones quizás ya tengan respuesta en normas que vuestro Concejo ha volcado en mandas que así lo establezcan. Pero quienes hemos tenido oportunidad de ver cómo es el juego idóneo de todas estas normas que regulan conductas de los sujetos, sabiendo que este es un país donde nos juntamos dos en un café y decimos “acá tiene que haber una ley para tal cosa” y nos vamos con la satisfacción del deber cumplido pero no es la ley lo que necesitamos, es el cumplimiento efectivo aunque sea de una, no de cincuenta normas, pero que se cumpla a rajatabla. Esta exigencia del cumplimiento de normas que va a ejercer un efecto docente sobre aquel que no la cumpla; les digo que si el Ejecutivo no está en condiciones que le brinden a él las herramientas necesarias para que estas normas aunque pocas sean efectivamente cumplimentadas. Muchos vecinos de la zona hemos pedido en algún momento la autorización para que funcione dentro del barrio un servicio de combi. Los colectivos sabemos que funcionan con un recorrido preestablecido, los taxis o los remises lo hacen de puerta a puerta pero su costo difiere mucho del de la combi; tenemos gente mayor, tenemos gente enferma, tenemos niños y jóvenes que deben desplazarse desde sus casas hasta los establecimientos educacionales en horarios inconvenientes y que no compatibilizan con los de los colectivos. Por lo tanto pedimos que se analice la posibilidad de autorizar este servicio de combi que es una necesidad que el barrio reclama. Un problema muy importante lo tenemos en el turismo. Considero que el turismo es muy importante para toda nuestra zona y Mar del Plata tiene en ello una industria muy

importante, pero no es una industria que deba servir para matar a la gallina de los huevos de oro. A mí me da la impresión de que esto parecería como un tubo dentífrico, que se oprime en Mar del Plata y la “pasta” sale acá en forma irregular, no normada, que a todos nos perjudica. Pido que este Concejo Deliberante se aboque en la medida de lo posible a establecer normas en virtud de las cuales quienes vengan a visitar esta zona lo hagan en conocimiento de que es para nosotros una necesidad básica el mantener el orden, el silencio, la paz, porque esta es la característica de la sierra; este es el producto que nosotros vendemos y sentimos, por eso estamos viviendo acá. Entonces todo aquello que pueda hacerse para regular el turismo, por informar, esta labor docente nos será a nosotros sumamente útil. Esto que nosotros pedimos no sólo tiene un aspecto docente sino que también debe haber aspectos disuasivos y, eventualmente, efectos represivos, de sanción ineludible. En cuanto a las excepciones al uso de suelo, yo les digo que me gustaría que fueran las menos posibles -como ustedes bien lo hacen- pero ajustadas cada vez más para que las zonas dedicadas al comercio en nuestro barrio se mantengan de manera tal de no provocar alteraciones en nuestra forma de vida. Dos elementos son los que me van a llevar más tiempo. Uno es el pedir a ustedes contemplen la posibilidad de establecer cursos de capacitación para todos los vecinalistas que, demostrando sus intenciones de servir al pueblo, tengan a su vez la formación teórica necesaria para poder efectuar las peticiones de la manera más conveniente, es decir, que sepan cuáles son las pautas para el dictado de una Ordenanza, cómo funciona el Municipio local y todas aquellas cuestiones que hagan que sus peticiones sean direccionadas para lograr las cosas de la mejor forma y más efectivamente. Finalmente, acá se ha hablado mucho y se sigue hablando de un tema que a mí me conmueve, que es el municentro. Considero que la zona, por sus características, tiene una idiosincrasia muy particular y debe ser considerada como un polo de desarrollo. Tenemos acá una zona residencial y todos los alrededores son quintas, granjas, tenemos factorías y una población con ganas de hacer cosas y se ha verificado en la acción del ingeniero Franco cuando hizo aquel foro de entidades que, nucleadas en la red comunitaria, ha promovido y afirmado el interés por esta zona. Pido entonces que ese municentro, que se ha establecido bien adentro de la zona del ejido urbano, no sea un subcentro o una zona secundaria sino que ese municentro sea en esta zona de confluencia de caminos (Padre Varetto y Ruta 226), más precisamente la Delegación Municipal. Esto nos va a permitir tratar de que esta zona se constituya efectivamente en un polo de desarrollo. El municentro no sólo va a proporcionar estos servicios elementales de requerimiento más fluido a las autoridades sino que nos va a permitir concentrar allí todas nuestras aspiraciones en ese sentido. Señores, es todo cuanto tenía que decirles y quizás cuando ustedes vienen acá esperarán una crítica negativa a vuestra gestión; les repito que ustedes son los hijos dilectos del pueblo, que hacen lo mejor que pueden y se manejan en este campo dentro de lo posible, que es la técnica que ustedes conocen muy bien. Señores, gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

-Es la hora 11:37